

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 9425, en el número de orden: 16, en la columna: Descripción de funciones más importantes y requisitos, suprimir: «Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado».

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6248 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, la Secretaría de Estado para la Administración Pública determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año. El resultado del sorteo se publicará en dicho periódico oficial y deberá recogerse en cada una de las convocatorias.

El 8 de marzo de 2002, en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, planta 5.ª, de Madrid, y bajo la presidencia de don Miguel Vidal Ragout, Subdirector general de Planificación y Selección de Recursos Humanos, que actuaba como suplente de la Directora general de la Función Pública, tuvo lugar el mencionado sorteo, previo a la convocatoria de pruebas selectivas en los términos ordenados en la Resolución de 28 de febrero de 2002 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en la Administración del Estado derivadas del Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2002, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «S».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «S», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «T», y así sucesivamente.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

6249 *ORDEN de 13 de marzo de 2002, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de 378 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 378 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros (120), Profesores de Enseñanza Secundaria (206) y Profesores Técnicos de Formación Profesional (52).

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las Órdenes de 6 y 8 de marzo de 2002, que se publicarán en el «Diario Oficial de Galicia» del 18.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 8 de abril de 2002.

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 2002.—El Consejero, Celso Currás Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6250 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Con motivo de la provisión de diversas plazas vacantes en la vigente plantilla de personal de este Ayuntamiento se impulsó su convocatoria mediante la publicación de las bases específicas que habrán de regir dicho proceso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y posterior anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», cuyo detalle seguidamente se indica:

Un Conserje de la Casa de Cultura, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, de 9 de enero de 2002, y posterior modificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 19, de 23 de enero de 2002, asimismo anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4193, de 19 de febrero de 2002, Administración General, Subalterno, oposición libre.

Un Ayudante de Gestión de Museos y Arqueología, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, de 9 de enero de 2002, y posterior modificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 19, de 23 de enero de 2002, asimismo anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4193, de 19 de febrero de 2002, Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, oposición libre.

Un Delineante para la Oficina Técnica Municipal, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, de 9 de enero de 2002, asimismo anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4180, de 31 de enero de 2002, Administración Especial, Técnicos Auxiliares, oposición libre.

Un Auxiliar administrativo de Administración General adscrito a la Agencia de Desarrollo Local, publicada en el «Boletín Oficial